

Proyecto de Declaración

El Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés las tareas realizadas por las mujeres que integran ASEF (ASOCIACIÓN SANTAFESINA DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA) respecto de su compromiso con la concientización y visibilización de la Fibromialgia.

Santa Fe, 1 de Marzo de 2023

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el El Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés las tareas realizadas por las mujeres que integran ASEF (ASOCIACIÓN SANTAFESINA DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA) respecto de su compromiso con la concientización y visibilización de la Fibromialgia.

En este sentido ASEF tiene como objetivo primordial el reconocimiento a nivel social, estatal, laboral, sindical, gremial y familiar de las personas que padecen fibromialgia, para que tengan los derechos de salud que les corresponden para mejorar su calidad de vida.

Cabe mencionar que tras un arduo trabajo en octubre de 2019, se logró conseguir la LEY DE FIBROMIALGIA PROVINCIAL N° 13679, siendo Santa Fe la primera y única provincia argentina en obtenerla. Además, ASEF es una de las trece asociaciones integrantes de la Sociedad Argentina de Reumatología –SAR- (primera asociación santafesina asociación de fibromialgia).

Cabe destacar que se estima que entre el 1% y el 4% de la población mundial padece fibromialgia afectando más a las mujeres que a los hombres. El 90% de los casos se dan en mujeres de mediana edad y su detección es cada vez más frecuente, siendo su característica principal un dolor musculoesquelético crónico de origen desconocido acompañado de sensación de fatiga y otros síntomas.

Para concientizar esta patología realizan reuniones grupales mensuales con distintos profesionales de la salud, promoviendo la investigación y tratamiento interdisciplinar de la misma, incluyendo a instituciones locales, nacionales e internacionales

Asimismo han realizado año tras año diferentes tareas como exposiciones en la peatonal San Martín, en la Facultad de Medicina de la UNL, en el recinto del Concejo Municipal, en el CE-MAFE, en el Hospital Cullen, así como también en distintos medios de comunicación locales y regionales, siempre con el fin de poner en foco la problemática de quienes padecen Fibromialgia.

Es por todo lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares me acompañen con su voto para aprobación del presente proyecto.-